



INFORME DE CALIDAD DE VIDA
EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

JUAN SEBASTIAN ALVAREZ C
U00086655

Informe de calidad de vida en el municipio de Piedecuesta

Justificación

En el año 1998 con la cooperación de la Cámara de Comercio de Bogotá, la fundación corona y la casa editorial el Tiempo se dio inicio a lo que se conoce actualmente como la red de ciudades Como Vamos por medio de la creación del proyecto Bogotá Como Vamos, precursor de los demás programas Como Vamos a nivel nacional. La red de ciudades Como Vamos que integra actualmente organizaciones en Cali, Cartagena, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Valledupar, Ibagué, Pereira, Manizales, Cúcuta, Santa Marta y Yumbo, además de ser un modelo que se ha replicado en otros países. La red de ciudades como vamos nace con la tarea fundamental de recopilar información sobre temas urbanos, de calidad de vida y participación ciudadana en las principales ciudades de Colombia.

Bucaramanga Metropolitana Como Vamos es un proyecto que nace en el año 2010 cuenta con la cooperación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) la Universidad Industrial de Santander (UIS), la Universidad Santo Tomas (UST) y está financiado por la fundación para la participación ciudadana PARTICIPAR, cuya misión es la de “Evaluar los cambios en la calidad de vida en las ciudades del área metropolitana de Bucaramanga, tomando en cuenta los resultados de los Planes de Desarrollo de las ciudades, en términos de mayor acceso a bienes y servicios de mejor calidad, incluyendo la percepción ciudadana.”¹ Además de esto actualmente el programa hace un seguimiento de control al concejo municipal de Bucaramanga por medio de su proyecto “Concejo como vamos” suscrito y dirigido por el programa Bucaramanga Metropolitana Como Vamos.

En el marco de mi opción de grado para la carrera de Economía en la UNAB, tuve la oportunidad de participar en actividades de apoyo al programa Bucaramanga Metropolitana Como Vamos donde trabajando en cooperación con su directora Yany Lizeth León, tuve acceso a diversas bases de datos recopiladas por el programa en las encuestas de percepción ciudadana de años anteriores. Además de esto, participé la recopilación de información desde las diversas fuentes de datos de entidades nacionales y municipales como el DANE, medicina legal y el ICFES, en los que se pueden encontrar indicadores sobre diferentes temas de seguridad, salud y educaciones que son pilares fundamentales en materia de calidad de vida.

A partir de la información disponible se construye un informe preliminar sobre la calidad de vida del municipio de Piedecuesta partiendo de la información histórica recopilada en las encuestas Bucaramanga Como Vamos, así como información adicional de las principales fuentes de información estadística nacional en el que se propone analizar la variación histórica de ciertos indicadores relacionados a la calidad de vida en temas fundamentales como lo son: salud, educación, seguridad y movilidad para ser descritos y analizados de acuerdo a los objetivos del municipio establecidos dentro de su plan de desarrollo 2016-2019 “Piedecuesta

¹ Misión del programa Bucaramanga Metropolitana Como Vamos.

mi plan” del alcalde actual del municipio de Piedecuesta Danny Alexander Ramírez, en el que también se consigue una información adicional otorgada por el municipio.

También se pretende aprovechar la información referente al área metropolitana para establecer una comparativa directa de las condiciones del municipio respecto al resto del Área Metropolitana de Bucaramanga. Desde el abordaje teórico se toma como referencia un artículo titulado *Calidad de vida: Una definición integrada* (Ardila, 2003) que propone precisamente una definición integrada y estratificada del término *calidad de vida* que comprende tanto los factores objetivos como subjetivos de la calidad de vida. Desde este enfoque la calidad de vida es presentada principalmente por los siguientes factores:

1. Bienestar emocional
2. Riqueza material y bienestar material
3. Salud
4. Trabajo y otras formas de actividad productiva
5. Relaciones familiares y sociales
6. Seguridad
7. Integración con la comunidad

Así mismo desde el programa Bucaramanga Metropolitana Como Vamos se pretenden seguir lineamientos establecidos por la red de ciudades Como Vamos y como está establecido en su misión seguir los planes de desarrollo con el fin que se cumplan las metas establecidas por el municipio. Considerando que el plan de desarrollo del actual alcaldes se presenta del año 2016 en adelante, solo se podrá establecer un cumplimiento real de las metas del municipio para el año 2016, el resto del informe es netamente expositivo y pretende establecer una comparación (mejora o desmejora) en las cifras. No se toma en cuenta una comparación con el plan de desarrollo 2012- 2015 “El contrato con la gente” de Ángel Becerra pues aunque se podría establecer una mayor comparativa a lo largo de los años es un periodo que ya terminó, por lo que se decide tomar como punto de partida el año 2016 para el desarrollo de la calidad de vida en del municipio en los años siguientes mediante la implementación de los programas de la administración municipal actual.

Ya que desde el programa Bucaramanga Como Vamos no se ha desarrollado un informe detallado sobre la calidad de vida de Piedecuesta y por recomendación de la directora, se ha tomado como referencia los informes existentes realizados por otros integrantes de la red y como caso más específico el informe de calidad de vida de la ciudad de Bogotá para el año 2015, que fue elaborado desde el programa Bogotá Como Vamos con la colaboración de diversos autores. Así para el análisis de la calidad de vida se considera el enfoque de desarrollo de las Naciones Unidas en el que se toma como principal referencia los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) donde se fijaron metas que se pretendían alcanzar para el año

2015 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que plantean metas y lineamientos en materia de bienestar y desarrollo sostenible proyectadas al año 2030.

De acuerdo con lo anterior se proponen cuatro temas fundamentales para la elaboración del presente informe, de acuerdo a la información a la que se tiene acceso y a las bases de datos con las que se trabajó durante el tiempo de duración de la pasantía comprendida en el primer semestre del año 2017. Así los temas a tomarse en cuenta son:

1. Seguridad y convivencia ciudadana
2. Movilidad
3. Educación
4. Salud pública



Como vamos en seguridad y convivencia ciudadana:

Como se refiere en el informe de calidad de vida de la ciudad de Bogotá (2015) elaborado por el programa Bogotá Como vamos, dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (que nacen como complemento y mejora de los anteriormente planteados objetivos del milenio) se contempla en el Numeral 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”. Con esta premisa se extiende el alcance de los objetivos de desarrollo a una idea de convivencia ciudadana que permita interacciones entre individuos que propicien una alta calidad de vida.

Según las cifras de las Naciones Unidas aproximadamente 3500 millones de personas vive actualmente en las ciudades, lo que representa un gran porcentaje de la población mundial de la que se espera el 60% sea urbana para el año 2030. Así la seguridad ciudadana es la forma fundamental para propiciar la seguridad humana, ya que garantiza los derechos fundamentales (como la vida) y además promueve un entorno propicio para el desarrollo de sociedades productivas. De esta forma para la promoción de sociedades pacíficas, la seguridad es fundamental, no únicamente por los mecanismos que se desarrollan para la obtención de la susodicha desde la administración y las autoridades municipales, sino por la persistencia o no de la paz caracterizada en la ausencia de delitos, que es medible a través de los indicadores de seguridad ciudadana y la percepción. Por esto en la descripción y análisis de la seguridad ciudadana en el municipio se parte de dos perspectivas: la percepción ciudadana y las incidencias y tasas de los delitos violentos, de esta forma es posible revisar consistencias e inconsistencias entre los tipos de indicador (objetivo, subjetivo).

En este bloque se presenta en primer lugar la información objetiva, en la que se presentan los indicadores de los principales delitos violentos que afectan a la población del municipio de Piedecuesta de acuerdo con cifras y estadísticas de medicina legal, estableciendo un comparativo con las del área metropolitana y los objetivos planteados por el plan de desarrollo. En el segundo bloque se presenta la percepción de la seguridad, la victimización y el porcentaje de denuncias respecto esta, cifras recopiladas en la encuesta de percepción ciudadana Bucaramanga Como Vamos.

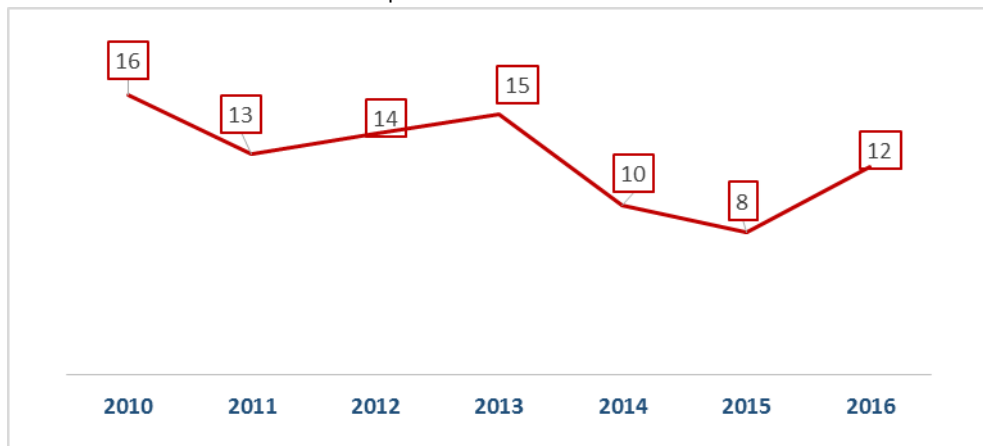
En referencia a las tasas, los objetivos municipales pretenden disminuir en 2 las tasas de homicidio en personas jóvenes es decir entre 15 y 24 años, los mismos objetivos se tienen para homicidios en la niñez cuyos datos no serán presentados a continuación. En lo que respecta a la población general los homicidios se presentan como un objetivo general, es decir, el objetivo es lograr una disminución pero no se establece una meta específica para esto.

Respecto a las tasas de violencia intrafamiliar se pretende disminuir en 5 las tasas, estos objetivos están planteados con un plazo a cuatro años, es decir para el final del año 2019.

Tasas de homicidio:

De acuerdo con cifras de medicina legal en el año 2016 se presentaron 18 homicidios en el municipio de Piedecuesta representando esto un aumento de 6 casos con respecto al año anterior, de acuerdo con a esto la tasa de homicidios aumento en el año 2016 con respecto al año anterior y ha sido relativamente estable a partir del año 2012 de acuerdo a los cálculos de homicidios por cada 100 mil habitantes usando como población las proyecciones poblacionales del DANE. En relación al resto del área metropolitana se considera que la situación respecto a las tasas de homicidio es similar y están por debajo de la meta nacional para el año 2018 de 19 homicidios por cada 100 mil habitantes.

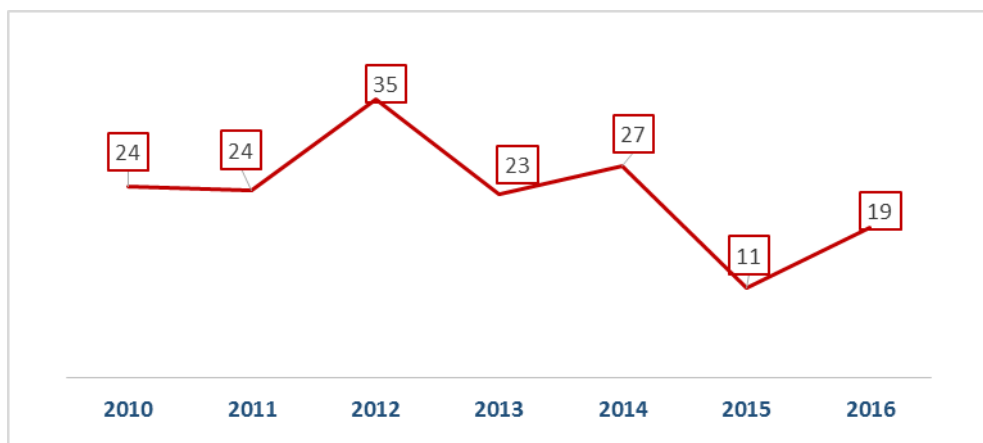
Grafico 1. Tasa de homicidios en el municipio de Piedecuesta 2010 - 2016



Fuente: Elaboración a partir de cifras de medicina legal y DANE.

Respecto a los homicidios en adolescentes y jóvenes se tienen unas cifras que habían sido persistentes desde el año 2010 hasta el 2014 presentando tasas superiores a 20 homicidios por cada 100 mil habitantes, disminuyó considerablemente en el año 2014 aunque se presenta un aumento significativo en el año 2016 presentándose 2 casos más que en el año anterior. Las cifras en este ámbito son similares al resto de los municipios del área metropolitana exceptuando Bucaramanga, que tiene las cifras más bajas en este tipo de homicidios considerando su mayor densidad poblacional.

Grafico 2. Tasa de homicidios entre 15 y 24 años en el municipio de Piedecuesta 2010 - 2016



Fuente: Elaboración a partir de cifras de medicina legal y DANE.

Violencia intrafamiliar (VIF):

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina legal, la violencia intrafamiliar puede abarcar diferentes ámbitos, de acuerdo al tipo de agresión y a la víctima de la agresión. De acuerdo con esto la violencia de pareja no representa únicamente la agresión física sino que también comprende otros factores como la violencia verbal, la violencia emocional, el abuso económico y el aislamiento. Para la construcción de un indicador objetivo sobre la violencia intrafamiliar hay que considerar que no todos los casos de violencia son denunciados y además de esto la violencia verbal y psicológica no puede ser medida objetivamente ya que no hay indicadores recopilados que puedan captar este tipo de agresiones ya que estas pueden ser intangibles.

Además de la violencia de pareja en la violencia intrafamiliar se considera la violencia contra el menor y como establece Medicina Legal "El maltrato infantil, se presenta como un problema de orden multifactorial porque en él convergen factores de orden individual, personalidad, familiares de interacción o influencia mutua, factores socioeconómicos y culturales."² Si consideramos que la familia es el principal socializador de un individuo podemos atribuirle a los casos de abuso sexual y violencia intrafamiliar una índole fundamental en la calidad de vida de una sociedad, ya que de la conformación del individuo viene su correcta o incorrecta interacción social.

Entre las distintas causas de este fenómeno en el que se pueden considerar factores estructurales de los individuos como el sexo, la edad y diferentes factores biológicos y psicológicos, existen también otros que están asociados a componentes sociales y económicos que determinan la calidad de vida. Estos factores según medicina legal son el nivel socioeconómico, la situación laboral y el nivel educativo. Dado que estos factores influyen directamente en la presencia de este tipo de eventos la ocurrencia o no de estos podría darnos información acerca del mejoramiento de las condiciones generales de una sociedad ya que el

² Impacto social de la Violencia intrafamiliar. Sierra, S. Macanta, N (2006). Instituto Nacional de Medicina Legal. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>

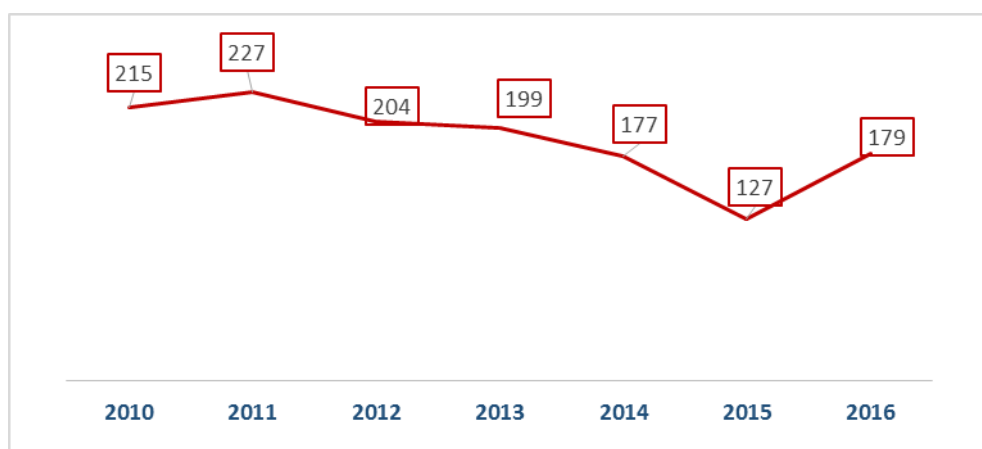
mal funcionamiento económico y laboral podría desencadenar una mayor incidencia de estos eventos en los individuos que poseen las condiciones de riesgo a desarrollar este tipo de conductas.

Al no poderse recopilar una información objetiva acerca de todos los tipos de violencia intrafamiliar que se presentan en una comunidad, se presentaron a continuación los casos registrados por medicina legal desde el año 2010 a 2015, siendo estos los casos de violencia en los que se ha realizado una denuncia tangible, por lo que comprendemos que se refieren a los casos de violencia física ya que existe una denuncia evidenciable que se presenta dentro de las cifras que serán descritas a continuación. En el presente bloque se presentaron las tasas de violencia intrafamiliar por 100 mil habitantes en el municipio de Piedecuesta, seguidos por los casos de violencia de pareja y violencia contra el menor.

En el año 2016 se reportaron por medicina legal 274 casos de violencia intrafamiliar de toda índole, representando esta cifra más de 80 casos más que en el año anterior, así la tasa de violencia intrafamiliar tiene un incremento considerable en el año 2016, pero se mantiene inferior a 200 casos por cada 100 mil habitantes, lo que se alcanzó desde el año 2013. Estas cifras son relativamente positivas si son comparadas con el resto del área metropolitana de Bucaramanga (AMB) donde todos los demás municipios se sitúan por encima de 200 casos por cada 100 mil habitantes, siendo la tasa más alta la de la ciudad de Bucaramanga, con una tasa de 221. El global del área metropolitana en el año 2016 es de 214 casos por cada 100 mil habitantes con un total de 2418 casos reportados. Si bien las cifras de Piedecuesta son bajas respecto a la media del AMB se requiere de especial atención en este tipo de violencia ya que los casos representados en las cifras corresponden únicamente a la violencia física.

La violencia de género es el principal tipo de violencia intrafamiliar que se reporta, contabilizada dentro de la violencia de género información que se presenta en el gráfico 4 junto con las tasas de violencia contra el menor.

Gráfico 3. Violencia intrafamiliar por 100 mil habitantes en el municipio de Piedecuesta 2010 - 2016



Fuente: Elaboración a partir de cifras de medicina legal y DANE.

Las cifras de violencia contra el menor han tenido una reducción considerable a partir del año 2013 logrando en el año 2016 una tasa de 15 casos por 100 mil habitantes, siendo esta 17 puntos por debajo de la tasa presentada en el año 2010 lo que representa una materia considerable en este ámbito. Como se mencionó anteriormente esta disminución puede estar relacionada a un mejoramiento general de las condiciones de la población ya que la implementación de campañas o mayor inversión de recursos en la protección de menores y adolescentes difícilmente podría representar una disminución de la ocurrencia de estos eventos en términos directos y en un plazo de tiempo tan corto.

En el año 2016 se registraron 23 casos de VIF contra el menor siendo esta cifra cercana a la mitad de los casos registrados en el año 2010 contando además con un aumento considerable de la población. Más allá de esta mejora las tasas de violencia contra el menor en el municipio de Piedecuesta venían siendo las más altas del área metropolitana en los últimos años, alcanzando apenas una cifra cercana a la media del AMB que fue de 21 por cada 100 mil habitantes.

Las cifras de violencia de pareja reflejan también una reducción considerable y como se consideró anteriormente podrían indicar mejoras generales en ciertos aspectos sociales y económicos que influyen en la ocurrencia de casos de VIF. En el año 2016 se registraron 147 casos de violencia de pareja frente a los 187 que se habían presentado en el año 2010, aunque se evidencio un aumento frente a los 109 casos registrados en el año 2015. Las tasas de violencia intrafamiliar contra el menor y de pareja se presentan en el grafico 4.

Grafico 4. VIF menor y de pareja. Tasa por 100 mil habitantes en el municipio de Piedecuesta 2010 - 2016



Fuente: Elaboración a partir de cifras de medicina legal y DANE.

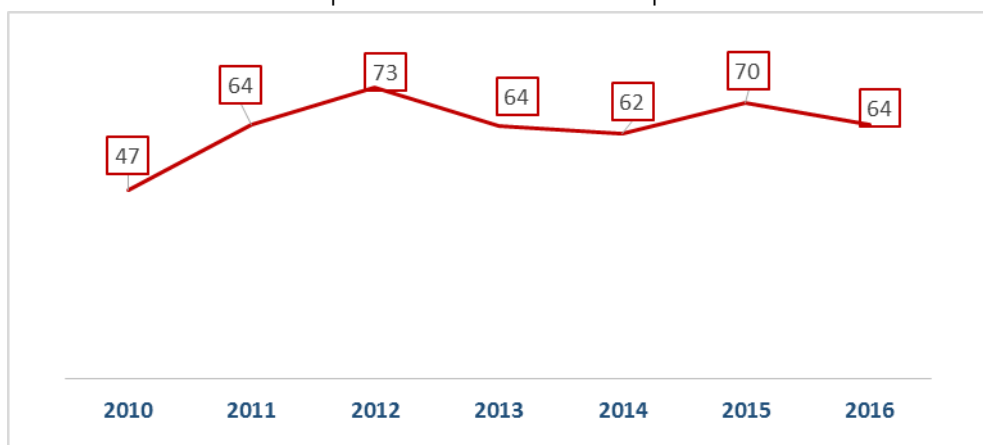
Violencia sexual

Según un informe pericial de medicina legal “La violencia sexual en Colombia, se constituye en muchas de sus formas como un delito. Sin embargo, éste aún sigue siendo un flagelo difícil de identificar y más aún de nombrar. Cuando un desconocido ataca a una mujer y luego de forma violenta la obliga a someterse a actos sexuales, el fenómeno es más fácil de identificar y aunque las estadísticas indican que muchas mujeres experimentan este tipo de ataques, en realidad es más probable que la violación cometida por un conocido sea mucho más común que la violencia sexual perpetrada por un extraño.”³

De acuerdo con lo anterior podemos establecer que presenta la misma dificultad que la VIF en la medida que los casos que llegan a ser conocidos o denunciados representan una minoría, ya que en muchos de los casos las víctimas son sometidas e intimidadas con lo que tienen miedo de denunciar, en la mayoría de estos casos se presenta el delito de violencia sexual contra la pareja o el abuso de los menores.

Respecto al tema de violencia sexual, los casos denunciados de este delito en el municipio de Piedecuesta la tasa de este tipo de delitos ha sido persistente en el tiempo manteniendo una tasa aproximada de entre 60 y 70 casos por cada 100 mil habitantes desde el año 2010. En el año 2016 se evidencio una leve disminución conociéndose 98 casos, 6 menos que en el año inmediatamente anterior. Respecto al resto de los municipios del área metropolitana las cifras de casos conocidos de violencia sexual en el municipio de Piedecuesta son preocupantes ya que se ubican muy por encima de las cifras encontradas en los otros municipios del AMB cuya tasa se halla aproximadamente entre 50 y 60 por 100 mil habitantes en los últimos años

Grafico 5. Tasa de violencia sexual por 100 mil habitantes en el municipio de Piedecuesta 2010 - 2016



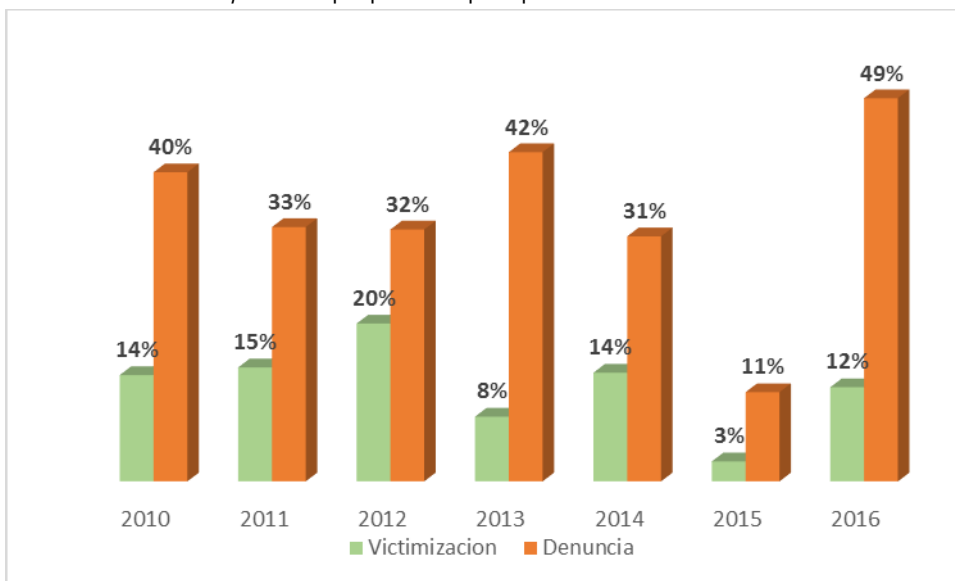
Fuente: Elaboración a partir de cifras de medicina legal y DANE.

3Acero, A. (2009). Informes periciales sexológicos. Disponible en : <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34291/2+Delitosexual.pdf/ccd10528-879c-42e7-aebc-4f0c7d3f4281>

Victimización

De acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana Bucaramanga metropolitana Como vamos, el 12% de los encuestados afirmó haber sido víctima de algún tipo de delito en el año 2016. Según los datos recopilados dentro de la encuesta los principales problemas de seguridad que se afrontan en el municipio son la presencia de pandillas, los atracos callejeros y el tráfico y consumo de drogas. En estos casos de victimización se preguntó a los encuestados si denunciaron el delito del que fueron víctima, la mayoría de estos no denunció ya que el hecho de haber denunciado el delito fue siempre inferior al 50 % de los encuestados tomando un valor de 49% en el año 2016

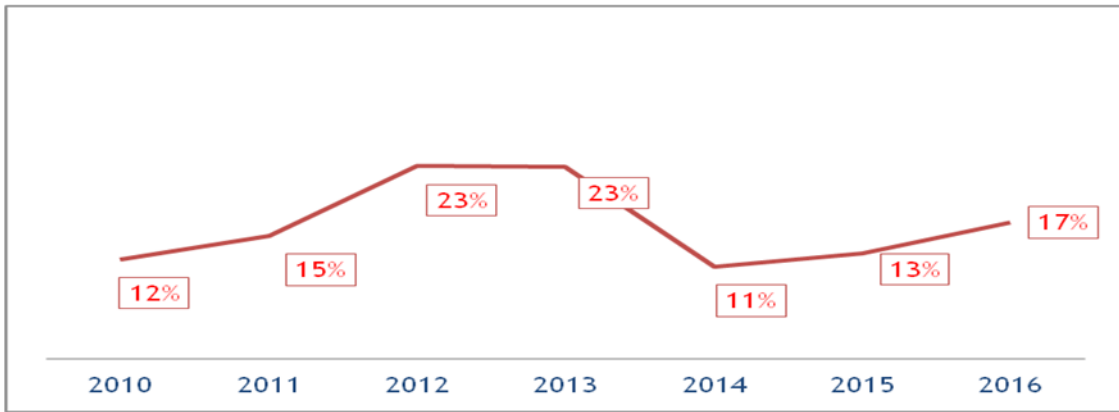
Grafico 5. Victimización y denuncia por personas que reportaron ser víctimas 2010 - 2016



Fuente: Cifras Bucaramanga Metropolitana Como Vamos.

Se preguntó en la encuesta de percepción de cada año cual era la percepción de seguridad en el barrio, para la o que entre 1 y 2 de cada 10 encuestas manifestó sentirse inseguro en su barrio entre los años 2010 y 2016. Los años en que mayor percepción de inseguridad percibieron los piedecuestanos son 2012 y 2013 con un 23%. Estas cifras son consecuentes y muy semejantes a la percepción de seguridad en el barrio del resto de los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga en los municipios de Girón, Floridablanca y Bucaramanga.

Grafico 6. Percepción de inseguridad en el barrio municipio de Piedecuesta 2010 - 2016



Fuente: Encuesta de percepción Ciudadana Bucaramanga Como Vamos, 2016.

Recomendaciones:

- Para evaluar correctamente los avances o retrocesos en materia de seguridad es preciso contar con fuentes de información confiables que registren todos los eventos, en este caso medicina legal es el indicador más confiable pero estas cifras difieren con las cifras presentadas en el plan de desarrollo municipal.
- Sería ideal establecer indicadores claros en el plan de desarrollo que sean consistentes con las cifras de medicina legal, las necesidades de la comunidad y la información recopilada y presentada por la alcaldía municipal ya que a veces se es inespecífico en el tipo de población o las políticas que se van a llevar a cabo para protegerles.
- Se debería aumentar la credibilidad en las instituciones destinadas a la reducción de las cifras delictivas como la Policía Nacional y la Fiscalía ya que el bajo porcentaje de denuncias en los casos de victimización refleja que la comunidad no confía en las instituciones y sencillamente acepta el delito como un evento desafortunado que tiene que asumir.
- Si bien los planes de educación y capacitación pueden tener un efecto positivo en temas como el consumo de drogas y la violencia intrafamiliar, así como la inversión en equipos y personal podrían influir en la disminución de delitos graves como el homicidio, se propone realizar un plan integral que permita integrar las diferentes estrategias en un enfoque de la *teoría de las ventanas rotas* que permita disminuir el delito partiendo de delitos menores y factores de convivencia.

Como Vamos en movilidad

Piedecuesta es el municipio del área metropolitana que tiene mayor distancia a los principales centros laborales y universidades ubicadas dentro de Bucaramanga, por esto la movilidad es un aspecto muy importante para sus habitantes. La movilidad comprende la duración de los trayectos, la seguridad en los recorridos, el estado de la malla vial y los principales medios de transporte escogidos para la movilización. El tiempo de los trayectos tiene un significado importante debido al costo de oportunidad en el que se incurre al tener que tomar ciertos recorridos a los centros laborales o de estudio. La seguridad vial fue excluida del capítulo sobre seguridad y convivencia ciudadana ya que está estrechamente relacionada a la movilización de personas y tiene para Piedecuesta una importancia significativa ya que sus habitantes deben transitar una vía de alta peligrosidad como es la Autopista Bucaramanga- Piedecuesta.

En el presente capítulo se presentaran en primer lugar los resultados de las encuestas de percepción en los que se evidencia la opinión de la ciudadanía en materia de duración de los trayectos, medios de transporte elegidos para movilizarse y la satisfacción con el estado de las vías en el municipio. Para los resultados de la encuesta de percepción se toman los resultados de las personas denominadas de *alta movilidad*, término que hace referencia a los individuos que tienen que movilizarse diariamente a su lugar de trabajo o estudio que estaría ubicado en un lugar lejano a su residencia. En la parte final del presente capítulo se dan las cifras de seguridad vial con los índices de accidentalidad y posteriormente las muertes en accidentes de tránsito en el municipio de Piedecuesta y el AMB.

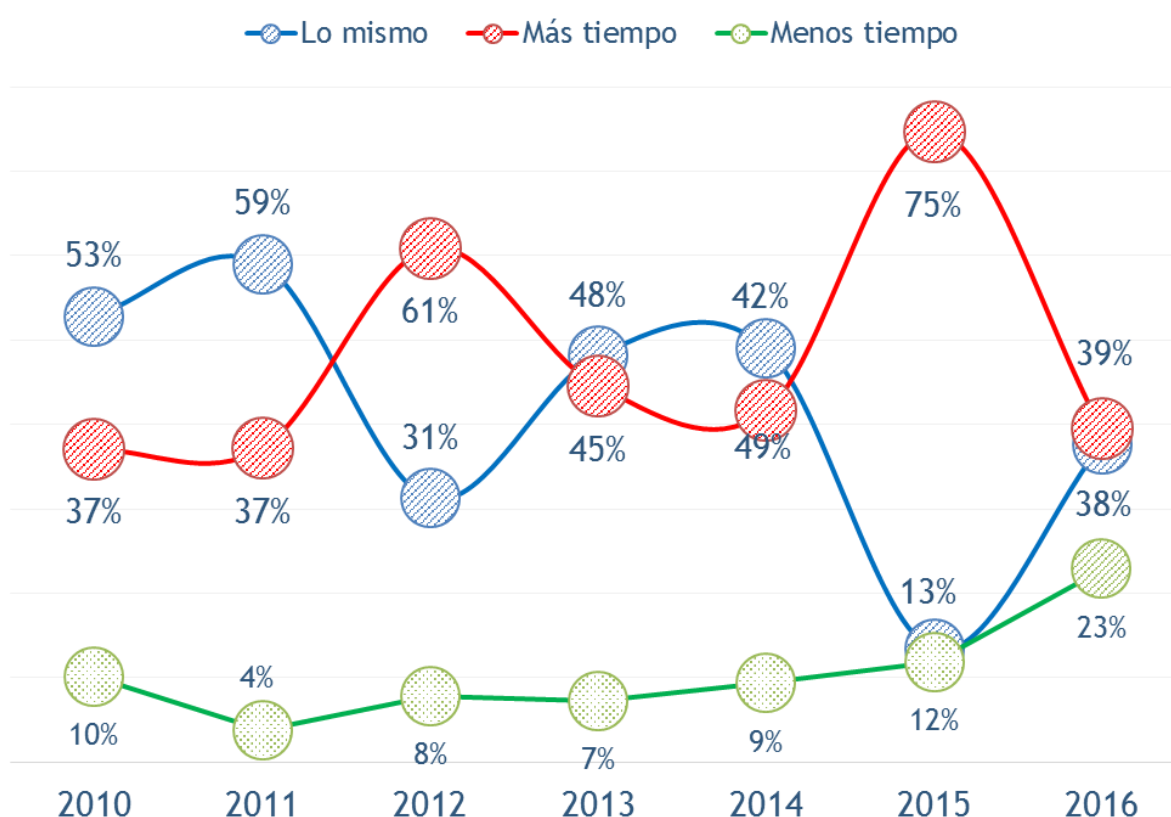
Hay que decir que en este ámbito se establecieron metas puntuales y ambiciosas por parte de la administración municipal. En materia de gestión y concesión lo que se pretende es realizar el mantenimiento óptimo del 100% de la malla vial comprendida por el municipio. Respecto a la construcción de vías nuevas no es muy ambicioso y solo se plantea un objetivo de 2km, así como el aumento de la inversión que se pretende en un punto porcentual respecto de los cuatro años anteriores. En materia de Metrolínea se ratifica el compromiso con el sistema, pretendiendo cumplir con el 100% de las obligaciones adquiridas.

Duración de los trayectos

Respecto a la percepción de la duración de los trayectos por los habitantes de Piedecuesta se obtiene que la mayoría de los habitantes opina que los trayectos tienden a tardar el mismo tiempo que en años anteriores o más tiempo que este, llegando a 9 de cada 10 si se suman ambas respuestas. La percepción de disminución en los tiempos de los recorridos suele ser muy baja, inferior a 1 de cada 10 personas encuestadas exceptuando el año 2016 en el que se alcanzó una cifra del 23%. Si se analiza más a fondo la información obtenida por las encuestas, esta percepción de movilidad es reflejo de la movilidad de toda la malla vial del AMB y no

únicamente de las vías de acceso o salida del municipio de Piedecuesta. En el año 2015 y 2016 se da una variación importante de la información recopilada ya que para el año 2015 la percepción de aumento en la duración de los trayectos fue de un 75%, lo que evidencia un cambio significativo en la movilidad durante este año, donde la percepción de que la duración de los trayectos se mantuvo igual descendió casi 30 puntos porcentuales. En el año 2016 la percepción de demora en los trayectos fue casi la mitad que en 2015 y la percepción de mejora en el tiempo de los recorridos llegó a su mejor momento en los últimos 7 años. Esto se debe posiblemente a la culminación de las obras del tercer carril que permitieron un avance significativo en la movilidad de los habitantes del AMB.

Grafico 7. Duración de trayectos en personas de alta movilidad de Piedecuesta 2010 - 2016



Fuente: Encuesta de percepción Ciudadana Bucaramanga Como Vamos, 2016.

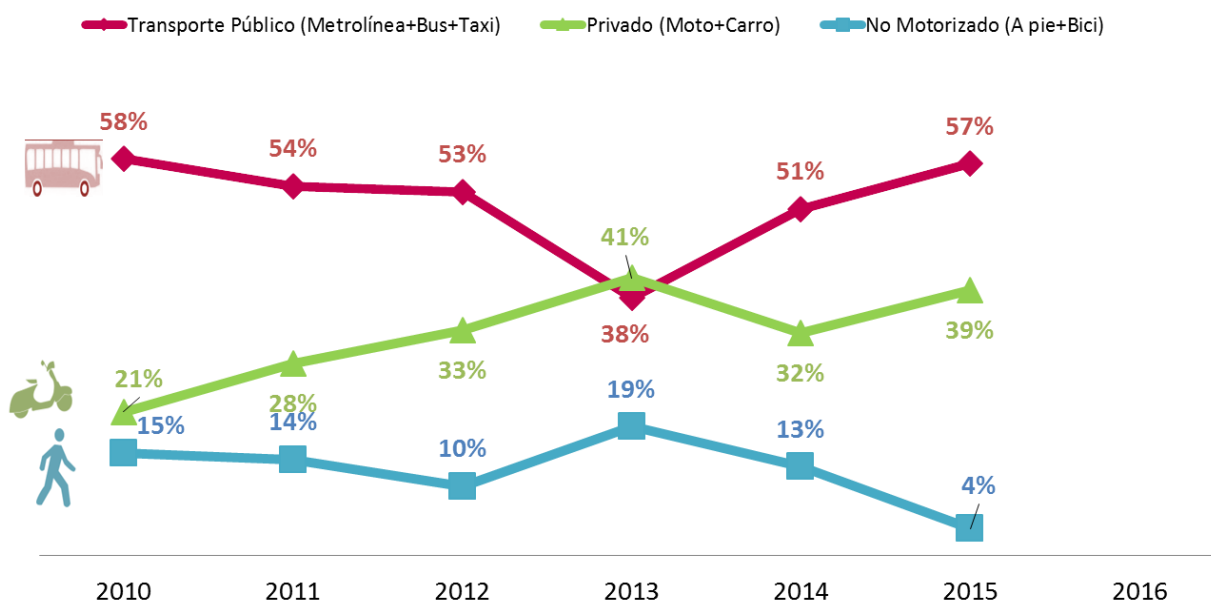
Medio de transporte de preferencia:

El medio de transporte de preferencia en los habitantes del Piedecuesta incluye tres categorías: transporte público en el que se integra Metrolinea y bus urbano, transporte privado en el que se integra todo tipo de medio de transporte motorizado que sea propiedad del individuo en cuestión y transporte no motorizado que incluye bicicletas o caminar para

llegar al lugar de destino. En el caso de transporte público hay que considerar que para un habitante de Piedecuesta no es eficiente usar bus o buseta corriente ya que estas rutas están diseñadas para cubrir zonas periféricas de Floridablanca, Girón y Bucaramanga y no para transportar personas que quieran movilizarse entre Bucaramanga y Piedecuesta, así estas rutas solo serán usadas para movilizarse entre Piedecuesta y Floridablanca o Piedecuesta y Girón, por lo que representan una inmensa minoría de los individuos incluidos en el grupo de alta movilidad.

De acuerdo con la información recopilada el medio de transporte más usado por los piedecuestanos es el transporte público, superior a 5 de cada 10 habitantes, seguido por el transporte privado y por último el transporte no motorizado. En cuanto al transporte privado hay que aclarar que la motocicleta es el medio de transporte más usado superando por una proporción de 6 a 1 al automóvil particular según cifras del parque automotor de la secretaria de tránsito y movilidad de la alcaldía de Piedecuesta.

Grafico 8. Medio de transporte de preferencia habitantes de Piedecuesta 2010 - 2016



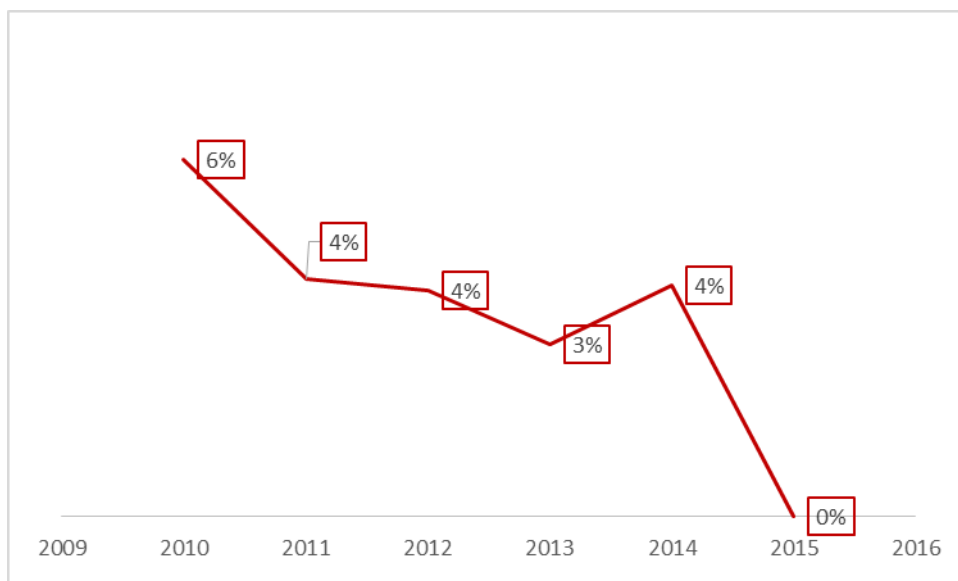
Fuente: Encuesta de percepción Ciudadana Bucaramanga Como Vamos, 2016.

Servicio de taxi:

Para el municipio de Piedecuesta el uso de taxi podría considerarse un bien superior (aquel que aumenta su consumo a medida que aumenta el ingreso) ya que los recorridos de sus habitantes son muy largos y las tarifas que estos deben pagar son las más altas dentro del AMB, así una persona que usualmente se moviliza en transporte público empezaría a reemplazar este servicio a medida que su ingreso se haga mayor. Dentro de las cifras

referentes al uso de taxi se obtiene que la preferencia por este servicio ha ido descendiendo desde un 6% inicial en el año 2010 hasta un año 2015 en el que menos de 1 de cada 100 personas refirió utilizar este servicio. La variación en el uso de este servicio podría tener relación con el aumento de la popularidad del transporte informal (pirata y moto taxi) que es muy utilizado por los habitantes de Piedecuesta, así como una mayor aceptación del servicio de Metrolinea que muestra un aumento significativo desde el año 2013 (ver gráfico 8).

Grafico 8. Taxi como medio de transporte 2010 - 2016

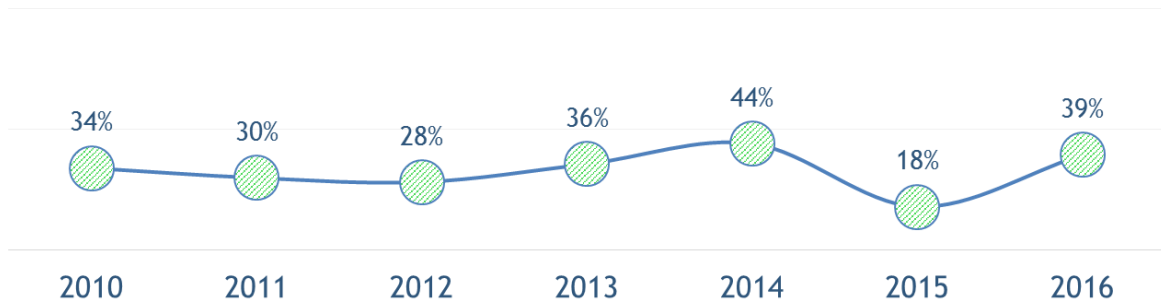


Fuente: Encuesta de percepción Ciudadana Bucaramanga Como Vamos, 2016.

Satisfacción con el estado de las vías:

La satisfacción de los piedecuestanos con el estado de las vías del AMB ha sido relativamente constante a lo largo de los años, con una baja significativa en el año 2015 año en el que se evidencia también un descontento con el tiempo de los recorridos. Independientemente de esto la satisfacción con la malla vial ha sido siempre menor a 1 de cada 2 personas encuestadas a lo largo de los últimos años llegando a ser inferior a 2 de cada 10 en el año 2015 lo que permite considerar que las vías del municipio y el aria metropolitana no son óptimas y requieren de una mayor atención por parte de las autoridades. Si bien este indicador es subjetivo y depende de la opinión personal de cada quien, el grado de satisfacción es muy bajo.

Grafico 9. Satisfacción con el estado de las vías de Piedecuesta 2010 - 2016



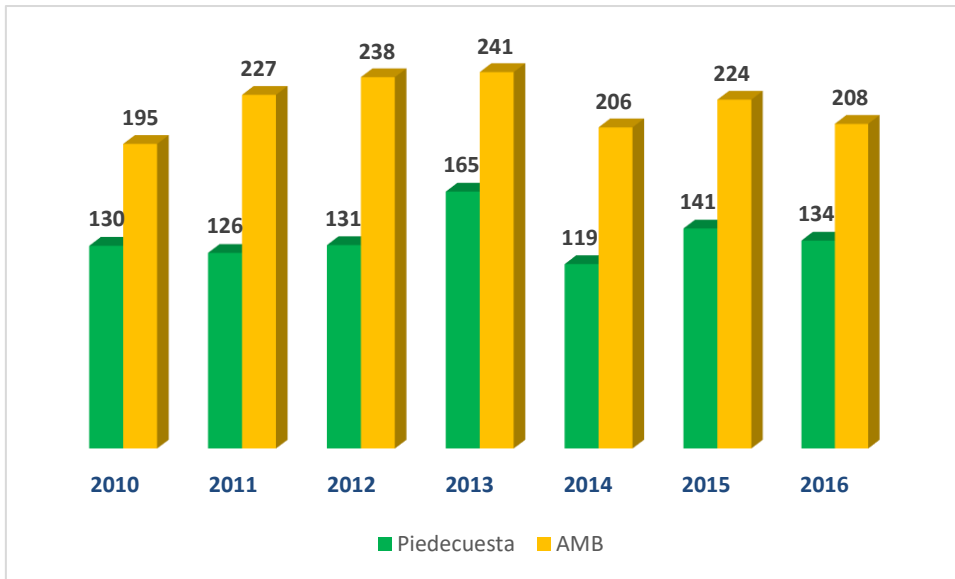
Fuente: Encuesta de percepción Ciudadana Bucaramanga Como Vamos, 2016.

Seguridad Vial

Tasa de lesiones en accidentes de tránsito:

La tasa de lesiones en accidentes de tránsito en el municipio de Piedecuesta tienen una tasa notablemente inferior a la tasa total del área metropolitana en la que los índices de accidentalidad más altos corresponden a la ciudad de Bucaramanga pues cuenta con una mayor cantidad de habitantes y vehículos, de todas formas las tasas permiten hacer una comparación relativa. En el año 2016 se presentaron 204 lesiones por accidentes de tránsito según las cifras de medicina legal unas 15 lesiones menos que el año 2015. La ocurrencia de lesiones por accidentes de tránsito en Piedecuesta son relativamente bajas situándose por debajo de Floridablanca y levemente por encima del municipio de Girón, las tasas de accidentalidad de Bucaramanga llegan a triplicar el valor de este mismo indicador para el municipio de Piedecuesta.

Grafico 10. Tasa de lesiones en accidentes de tránsito en Piedecuesta 2010 - 2016

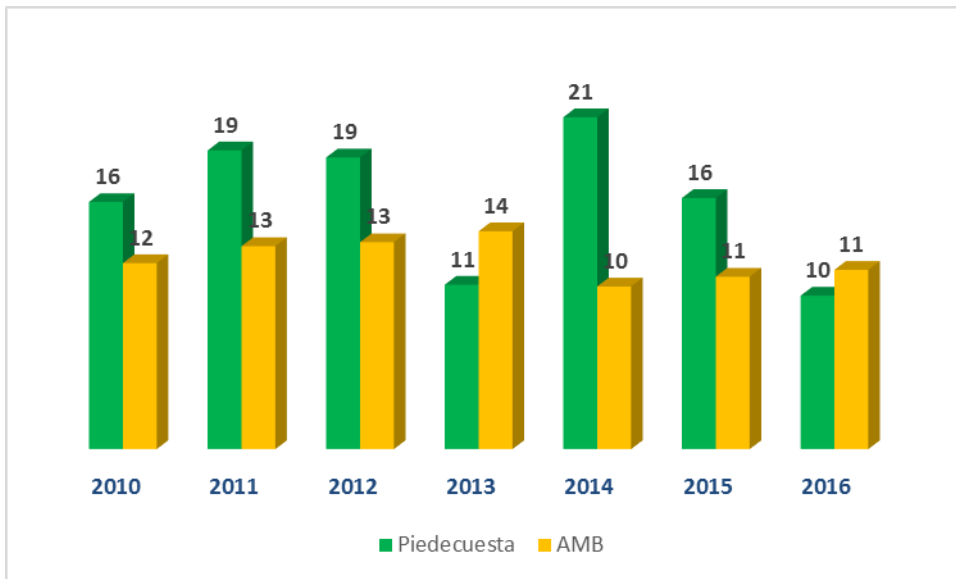


Fuente: Elaborado con datos del DANE y medicina legal.

Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito:

En el año 2016 se presentaron 15 muertes por accidente de tránsito en Piedecuesta, una reducción considerable en relación con las 24 que se habían dado en 2015. Si se comparan la tasa de lesiones con la tasa de mortalidad, se hace evidente que las tasas de mortalidad en Piedecuesta son muy altas en proporción con la accidentalidad, ya que con muy pocos lesionados se llega a un número considerable de muerte. Comparando las tasas de mortalidad en accidentes de tránsito de Piedecuesta con las del AMB podemos ver que son muy similares e incluso mayores en los años anteriores llegando a ser casi el doble en 2014 y logrando una disminución considerable en el año 2016, esto nos indica que las tasas de mortalidad en accidentes de tránsito son un asunto sensible en el municipio ya que las tasas de mortalidad en accidentes de tránsito de Piedecuesta tienden a ser las más altas de los municipios del área metropolitana, esto sin olvidar que se logró una reducción considerable en el año 2016.

Grafico II. Tasa de muertes en accidentes de tránsito en Piedecuesta 2010 - 2016



Fuente: Elaborado con datos del DANE y medicina legal.

Recomendaciones:

- Es indispensable mejorar la seguridad vial en el municipio ya que las tasas de mortalidad son elevadas es importante concientizar a la población acerca de los riesgos de las vías que transitan a diario.
- Se identifica la importancia de Metrolinea como principal medio de transporte para los habitantes de Piedecuesta.

Como Vamos en educación:

Como se cita en el texto del informe de calidad de vida de Bogotá elaborado por el programa Bogotá Como Vamos, el objetivo No 4 de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) contempla una educación de calidad, es por esto que el reconocimiento de las condiciones de la educación toma una validez real dentro del enfoque de calidad de vida.⁴ Como complemento a esta perspectiva el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) desde su enfoque de evaluación “considera la calidad de la educación como un concepto multidimensional, en el cual el logro de aprendizaje es un elemento imprescindible, pero no el único. De acuerdo a la UNESCO (2007), educación de calidad refiere también a variables como eficiencia (buen uso de recursos), equidad (distribución de beneficios educativos), relevancia (que responda a las necesidades de la sociedad) y pertinencia (que responda a las necesidades de los estudiantes). En el marco de esta conceptualización, el logro de aprendizaje tiene un lugar importante como indicador de calidad”⁵

⁴ Bogota Como Vamos (2015). Informe de calidad de vida de Bogota. Disponible en línea

⁵ OREALC/ NESCO (2016). Tercer estudio regional comparativo y explicativo Logros de aprendizaje. Disponible en: <https://goo.gl/E0lpNU>

Desde el enfoque de red de ciudades como vamos existen parámetros para la medición de la educación dados por la cobertura, logro académico (aprobación) y los resultados de en las pruebas del ICFES que es la principal entidad encargada de evaluar y fomentar la educación en nuestro país. Se considera que en el plan de desarrollo 2016-2019 se establecen metas en materia de cobertura como también objetivos en materia de nivel académico con respecto a las pruebas SABER 3, 5 y 9 así como las pruebas saber 11 lo que permite una directa relación entre los criterios que serán medibles desde el programa Bucaramanga Como Vamos y los parámetros y objetivos fijados por la administración municipal para el periodo 2016-2019.

El presente capítulo presentara en primer lugar la información de la cobertura bruta y cobertura neta hasta el año 2015 recopilada del mismo documento del plan de desarrollo 2016-2019 de la actual administración municipal. Posteriormente se analizarán los resultados de las pruebas saber 3,5 y 9 de forma agrupada para compararlos con los resultados nacionales. Ya que estos resultados fueron agrupados con el fin de delimitar la información, se están eliminando las distinciones entre asignaturas y entre los diferentes niveles académicos con el fin de poder simplificar el abordaje de las comparaciones entre los resultados municipales y nacionales, así mismo se busca establecer diferencias entre los colegios públicos y privados lo que daría una relación de la diferencia de calidad.

Cobertura en educación

Cobertura bruta:

Según el ministerio de educación nacional la cobertura bruta corresponde al total de estudiantes matriculados en el sistema educativo expresado en porcentaje respecto del total. Así la cobertura bruta solo mide si se está cumpliendo con el número de estudiantes que deberían estar matriculados pero no considera el logro académico, por el que con la participación de estudiantes que no hayan cursado y aprobado satisfactoriamente los años escolares correspondientes a su edad, la cobertura bruta se ve aumentada.

Los datos recopilados por la administración municipal están distribuidos en niveles académicos, así en transición al cobertura bruta aumentó progresivamente a partir del año 2010 hasta el 2013 donde empezó a decaer nuevamente. Para la primaria la cobertura ha ido aumentando constantemente a excepción del año 2015 en el que disminuyó un punto porcentual con respecto al año anterior. Para la educación secundaria la cobertura bruta ha aumentado desde el año 2010 cuando era de un 110 % hasta el año 2015 donde alcanzó un 113%. En la educación media se ha mantenido alrededor del 89% aunque había presentado un aumento de 3 puntos porcentuales en el año 2011. En un conglomerado de la cobertura bruta

de la educación se ha visto un aumento desde un 105% en 2010 hasta un 108% de cobertura bruta total en educación para el año 2015.

Tabla 1. Cobertura bruta en educación 2007 - 2015

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2007	92,75%	111,46%	93,71%	69,08%	102,35%	96,64%
2008	96,54%	106,69%	97,88%	69,93%	102,08%	96,48%
2009	88,68%	105,86%	102,92%	80,76%	103,03%	99,11%
2010	101,32%	109,62%	110,36%	89,40%	109,15%	105,65%
2011	101,93%	111,04%	111,47%	92,40%	110,36%	107,17%
2012	107,28%	111,01%	106,90%	88,79%	108,94%	105,35%
2013	104,76%	112,33%	112,19%	88,88%	111,54%	107,52%
2014	97,38%	116,10%	110,94%	87,34%	112,16%	107,77%
2015	94,26%	115,20%	113,19%	89,11%	112,32%	108,25%

Fuente: Plan de desarrollo municipal de Piedecuesta 2016-2019 "Piedecuesta mi plan".

Cobertura neta:

Según el ministerio de educación la cobertura neta de la educación se define como el porcentaje de la cobertura de educación considerando la edad, es decir se excluyen los estudiantes que exceden la edad determinada a un nivel académico. De acuerdo a cada nivel académico podemos evidenciar una considerable reducción de la cobertura neta que concuerda con la reducción que se dio en la cobertura bruta en los últimos años. Para la primaria las cifras son alentadoras ya que para el año 2015 se alcanzó una cobertura neta en primaria cercana al 100%. En secundaria se ha logrado una mejora considerable de casi 5 puntos porcentuales desde el año 2010 logrando una cobertura neta de 87% en el año 2015. En educación media no se ha logrado aumentar la cobertura neta en los últimos años. Estas cifras dan cuenta de un logro académico limitado evidenciable en las grandes diferencias que hay entre las cifras de cobertura bruta y cobertura neta en educación en el municipio.

Tabla 2. Cobertura neta en educación 2007 - 2015

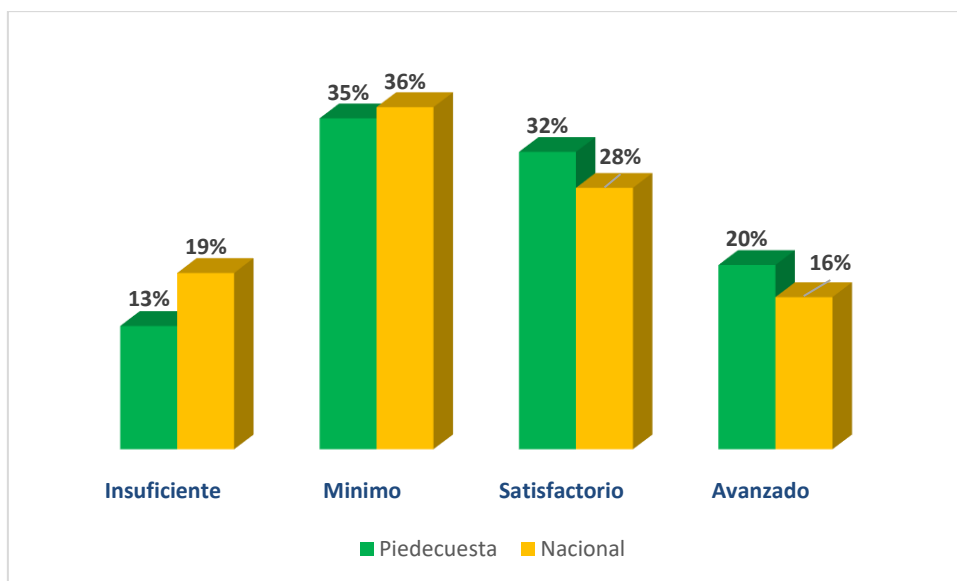
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2007	61,40%	94,78%	71,75%	41,45%	85,39%	89,00%
2008	61,70%	89,83%	75,22%	40,16%	90,79%	87,16%
2009	63,01%	89,79%	77,66%	42,89%	91,88%	88,83%
2010	71,35%	94,61%	82,01%	49,75%	96,29%	94,53%
2011	71,64%	94,05%	81,06%	52,16%	95,80%	95,28%
2012	69,28%	93,21%	79,28%	52,03%	94,08%	93,01%
2013	65,44%	94,59%	82,89%	51,13%	96,03%	94,87%
2014	62,09%	95,86%	84,18%	49,67%	97,26%	95,65%
2015	65,05%	99,70%	86,50%	50,83%	99,38%	97,73%

Fuente: Plan de desarrollo municipal de Piedecuesta 2016-2019 "Piedecuesta mi plan".

Pruebas saber 3º 5º y 9º

Ya que no se pretende detallar los resultados de cada grado por cada asignatura considerando que dicha comparación tendría una extensión similar al resto del documento, se toman los datos agrupados con el fin de establecer diferencias globales en términos de nivel académico para las pruebas saber 3, 5 y 9. Con los datos agrupados se notan diferencias considerables en las cifras de nivel insuficiente y nivel avanzado. Se tiene que el 13 % de los estudiantes estuvieron en un nivel insuficiente en todas las asignaturas de todos los cursos (3º 5º y 9º) para el municipio de Piedecuesta, mientras que a nivel nacional esta cifra es del 19%, el nivel mínimo también fue inferior en Piedecuesta con un 35% frente a un 36% nacional. En el nivel avanzado también hay diferencias considerables ya que el 20% de los estudiantes de Piedecuesta alcanzaron este nivel mientras que el promedio nacional es del 16%, el nivel satisfactorio también mostro una diferencia positiva para el municipio respecto a la media nacional.

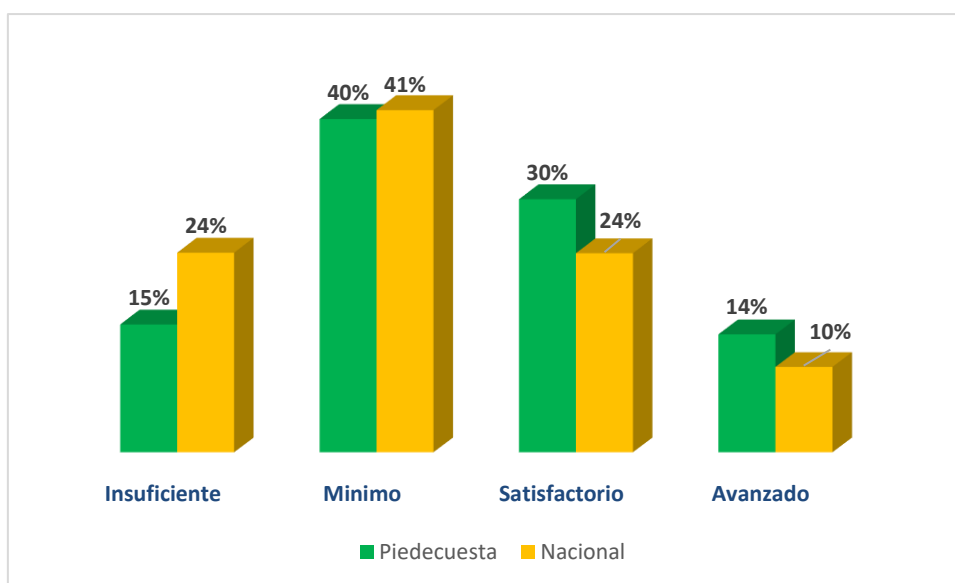
Gráfico 12. Nivel académico en pruebas saber 3º 5º y 9º



Fuente: Elaborado con datos del ICFES

La tendencia mostrada en el grafico anterior se mantiene si se hace una comparativa entre colegios oficiales, ya que los colegios oficiales de Piedecuesta tienen un 15% de estudiantes en nivel insuficiente respecto a un 24% de la media nacional. Así mismo, la pertenencia a el nivel satisfactorio de los colegios oficiales de Piedecuesta también es considerablemente más alto que en los colegios oficiales a nivel nacional un 30% de Piedecuesta frente a un 24% de la media nacional. El nivel avanzado muestra la misma tendencia con un 14% de estudiantes en este rango para Piedecuesta frente a un 10 % a nivel nacional.

Grafico 13. Nivel académico de colegios oficiales en pruebas saber 3º 5º y 9º

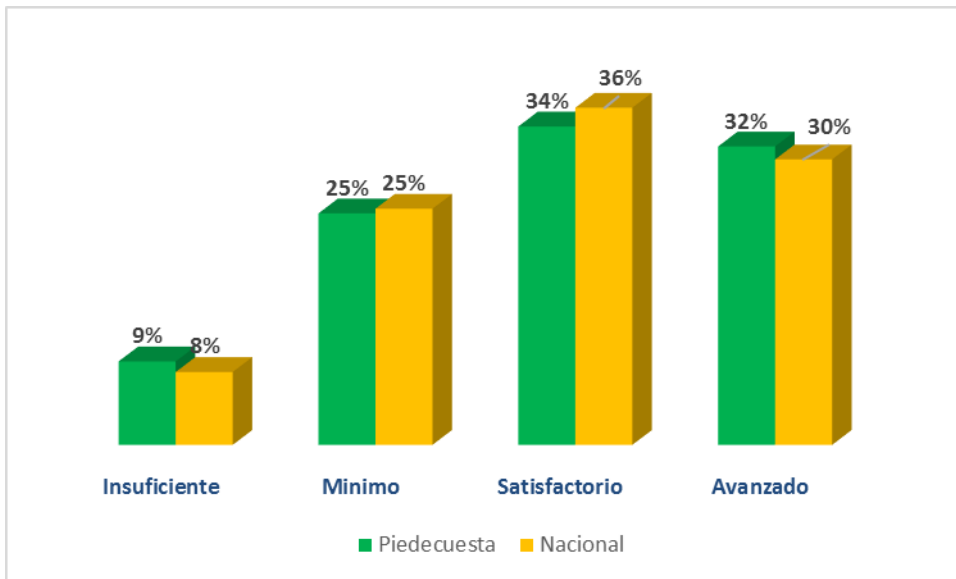


Fuente: Elaborado con datos del ICFES

El nivel académico en colegios privados como es de esperarse es más satisfactorio que el de los colegios oficiales, así el porcentaje de estudiantes en el nivel avanzado es considerablemente más elevado en los colegios privados logrando un 32% en el municipio de Piedecuesta y frente a un 30% a nivel nacional. También se resalta que el porcentaje de estudiantes en insuficiente es mucho más bajo apenas un 9% para Piedecuesta.

Se puede evidenciar mediante la comparativa que existen colegios oficiales con un buen nivel en el municipio de Piedecuesta, esto es algo que también es señalado por la administración municipal en su plan de desarrollo.

Grafico 13. Nivel académico en colegios privados pruebas saber 3º 5º y 9º



Fuente: Elaborado con datos del ICFES

Recomendaciones:

- De acuerdo con el plan de desarrollo de Piedecuesta es importante ampliar la cobertura neta en educación pero se considera que las metas del plan de desarrollo del municipio son limitadas ya que se evidencia la posibilidad de aumentar varios puntos porcentuales como se ha logrado en años anteriores.
- En materia de calidad de educación se establece también que las metas planteadas no son ambiciosas ya que se pretende mejorar un mínimo en cada asignatura, si bien los objetivos deben ser alcanzables se considera que es importante seguir planes más ambiciosos para lograr un mayor impacto en la población.

Como Vamos en salud pública

Considerando el enfoque de la red de ciudades Como Vamos y siguiendo los lineamientos establecidos en el informe de calidad de vida de Bogotá 2015, se establece en materia de salud un seguimiento a partir de las recomendaciones referentes a la salud pública hecha en los ODM y ODS. De acuerdo con esto y según el tercer punto de los objetivos de desarrollo sostenible se establecen los siguientes en materia de salud:

- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

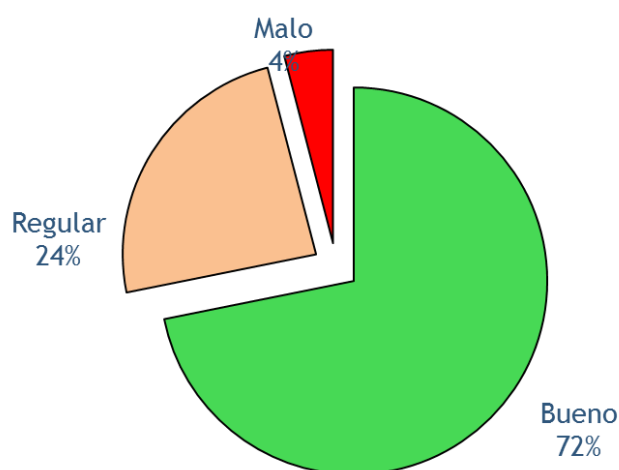
- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras transmisibles.
- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular, la protección contra los riesgos financieros y el acceso a servicios de salud esencial de calidad y medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo. Asimismo, facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha, relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, así como la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en aquellos menos adelantados y en los pequeños Estados insulares.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Así de acuerdo con la información recopilada por Bucaramanga Como Vamos se presenta en este capítulo la percepción del estado de salud y de la calidad del servicio de salud. Posteriormente se presentan cifras de cobertura en salud dentro del municipio de Piedecuesta y la distribución en los diferentes regímenes de salud (contributivo, subsidiado y de excepción) y por último se presentan indicadores de mortalidad en la niñez, mortalidad infantil, cifras referentes a la mortalidad por el VIH y nacimientos de madres niñas y adolescentes.

Precepción del estado de salud y la calidad del servicio :

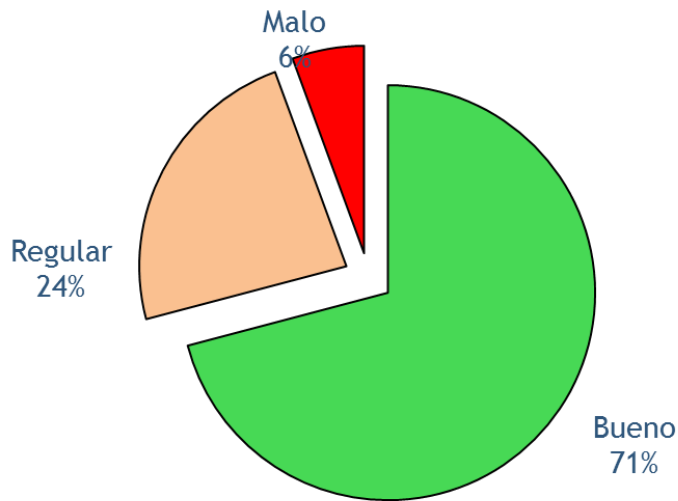
En la encuesta de percepción ciudadana Bucaramanga Como Vamos se preguntó a los participantes como consideraba su estado de salud en el último año con las opciones de respuesta: bueno, regular o malo. A continuación son presentados los resultados del año 2010 y 2016 en el que no se resaltan diferencias de consideración, 7 de cada 10 encuestados considera que su estado de salud es bueno mientras que alrededor de 2 considera que su estado regular, con los valores restantes para un mal estado de salud percibido.

Grafico 15. Percepción estado de salud 2010



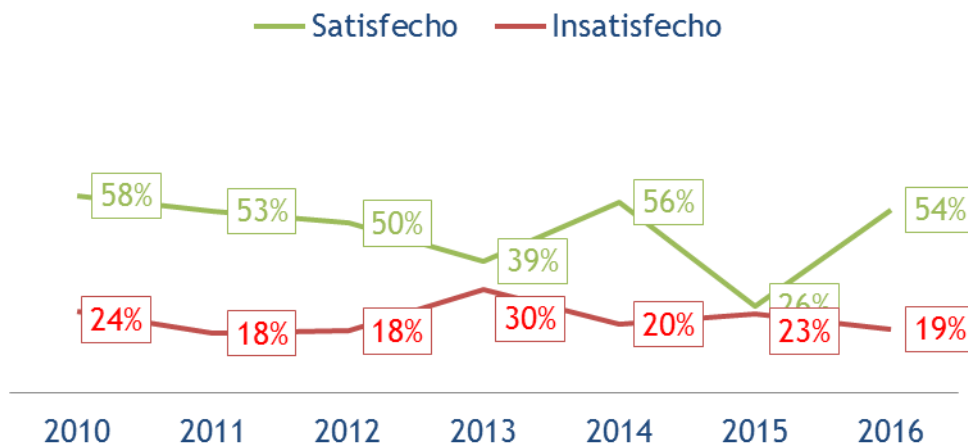
Fuente: Encuesta de percepción Ciudadana Bucaramanga Como Vamos, 2016.

Grafico 16. Percepción estado de salud 2016



Respecto a la satisfacción con la calidad del servicio de salud se permitió a los encuestados expresar su opinión en una escala de 1 a 5 siendo 1 muy insatisfecho con el servicio de salud y 5 muy satisfecho, los valores intermedios son interpretados como neutrales y son omitidos en la información presentada en el gráfico 17. La satisfacción con el servicio de salud ha sido cercana a la mitad, es decir, 1 de cada 2 encuestados manifestó estar satisfecho o muy satisfecho con el servicio de salud que recibe.

Gráfico 17. Satisfacción con el servicio de salud 2010/2016

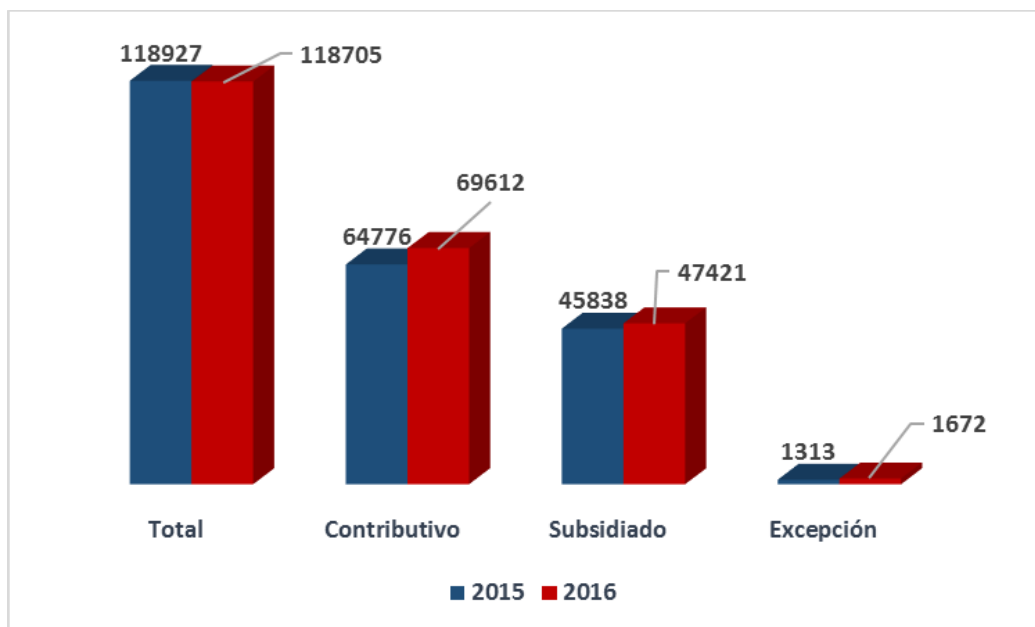


Fuente: Encuesta de percepción Ciudadana Bucaramanga Como Vamos, 2016.

Cobertura:

A continuación se presentan las cifras de cobertura en salud y su variación entre el año 2015 y 2016, como información complementaria se tiene que la población total del municipio de Piedecuesta es de aproximadamente 160 mil habitantes en el año 2016 según las proyecciones del DANE.

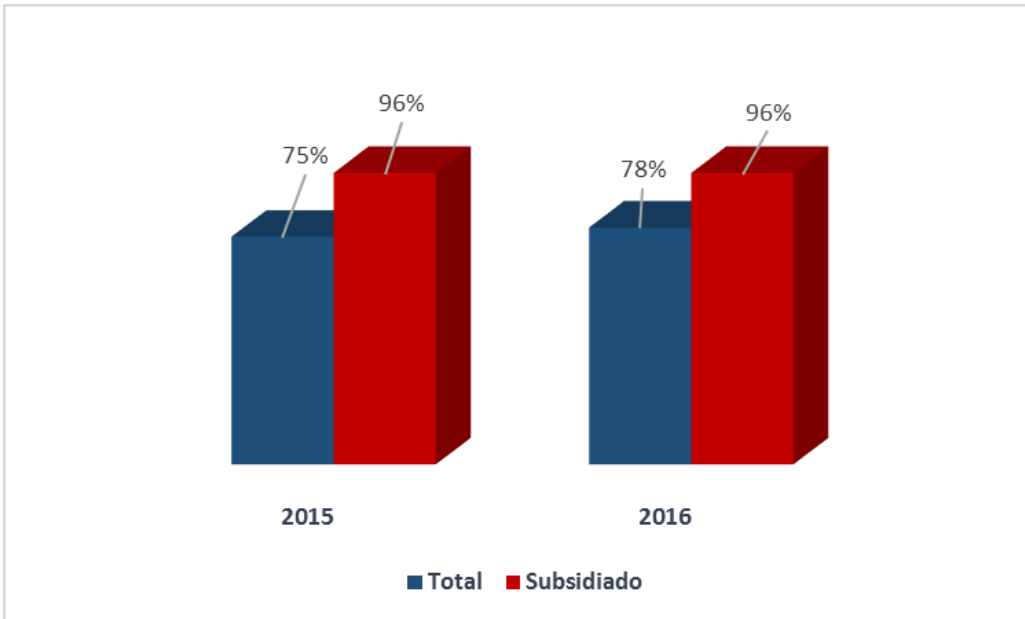
Grafico 17. Distribución de la cobertura en salud número de personas 2015-2016



Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Salud y protección social.

Ya que en el régimen contributivo muchas personas podrían reportarse como afiliados en otro municipio las cifras de cobertura en el régimen contributivo no son concluyentes, es más importante la cobertura del régimen subsidiado que además de acoger a una población más vulnerable con menor disponibilidad de recursos, representa la cifra real de cobertura en la población a la que el estado debe garantizarle el derecho a la salud. Las diferencias entre la cobertura y la población sería a expensas de las personas que deberían estar afiliadas al régimen contributivo presumiblemente en otro municipio, ya que como se evidencia en el grafico 17, la cobertura en salud del régimen subsidiado es cercana a la ideal con un 96% en los dos últimos años

Grafico 17. Cobertura salud total y régimen subsidiado 2015-2016

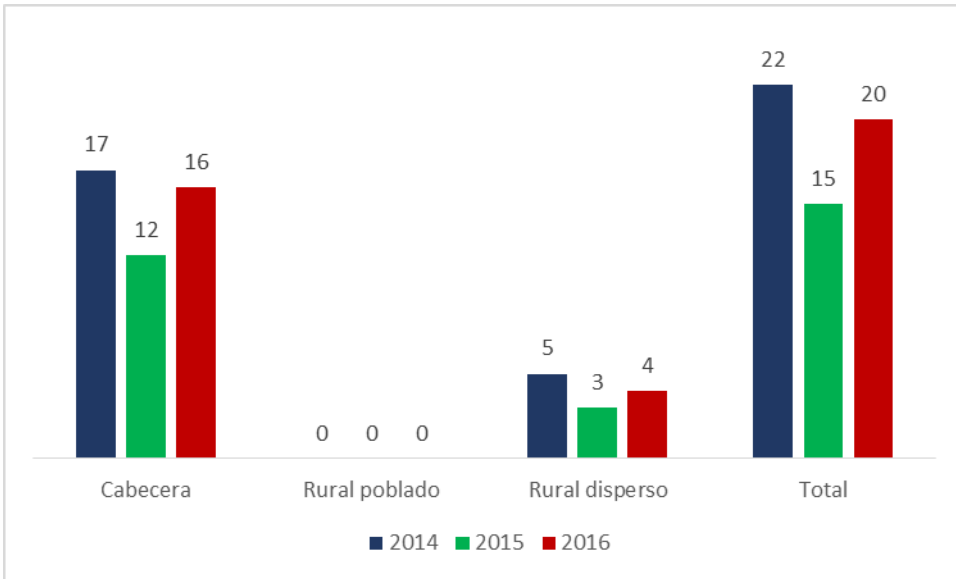


Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Salud y protección social.

Mortalidad en la niñez y mortalidad infantil

La mortalidad en la niñez se ha definido como la muerte en niños menores de 5 años. En el gráfico 18 se presentan los casos de mortalidad en la niñez desde el año 2014 hasta el año 2016 presentándose en total 22 muertes en 2014, 15 en 2015 y 20 en el año 2016. Las muertes han estado distribuidas en la cabecera municipal y las poblaciones rurales dispersas, es decir poblaciones rurales con una muy baja densidad poblacional. En poblaciones rurales dispersas se presentaron 5 muertes en 2014, 3 en el año 2015 y 4 en el año 2016. En poblaciones rurales pobladas no se han registrado casos de mortalidad en la niñez.

Gráfico 18. Mortalidad en la niñez (entre 0 y 5) 2014-2016

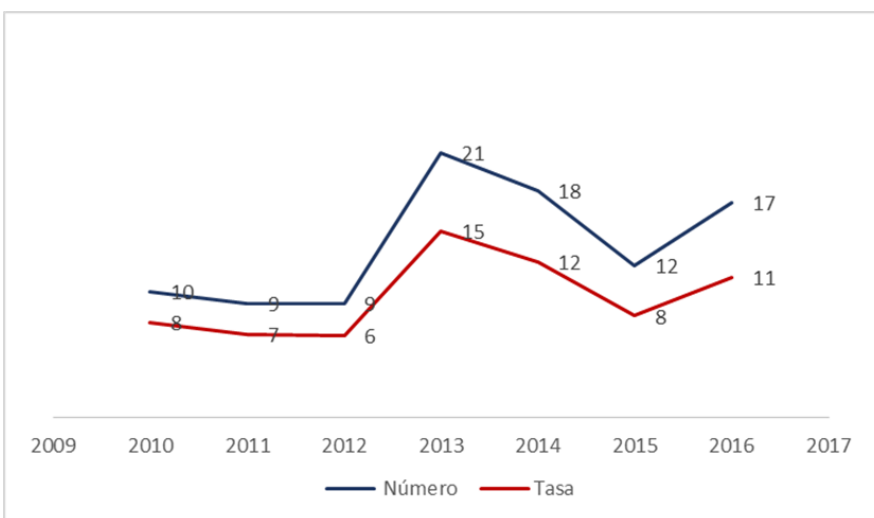


Fuente: Elaborado con datos del DANE.

Mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil corresponde al número de muertes en el primer año de vida por cada mil nacimientos vivos. De esta forma se presentan en el gráfico 19 el número de defunciones en niños menores a un año y también se presenta la tasa de mortalidad infantil derivada de este número de defunciones y calculada según las cifras de natalidad del DANE. El número de defunciones en niños menores de 1 año ha aumentado desde el año 2010. En el año 2016 se presentaron 17 defunciones 5 más que en el año anterior. El número de defunciones y las tasas de mortalidad infantil son presentados en el siguiente gráfico.

Gráfico 19. Mortalidad infantil, casos y tasa 2010-2016



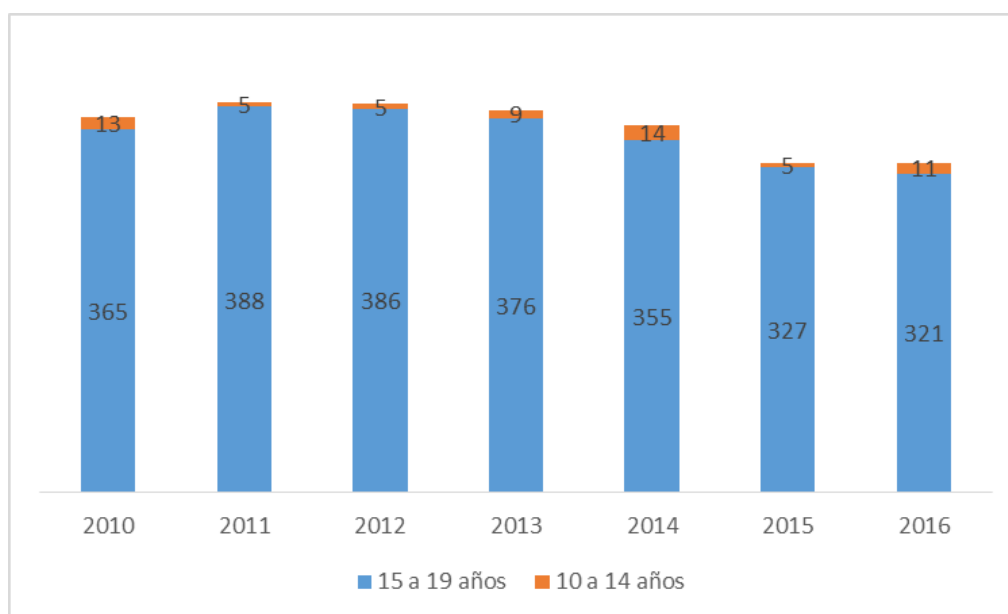
Fuente: Elaborado con datos del DANE.

Nacimientos de madres niñas y adolescentes:

A continuación se presentan los nacimientos de madres niñas entre los 10 y los 14 años en relación con los nacimientos de madres adolescentes entre los 15 y los 19 años de edad. Si bien las cifras de nacimientos de niñas no han aumentado considerablemente sigue presentándose un preocupante número de 11 nacimientos de madres que son niñas entre los 10 y los 14 años. De esto no hay que olvidar que además de ser niñas y no tener la disposición para dar a luz y educar a sus hijos, todos estos casos son producto de delitos sexuales, es decir, producto de una relación sexual consentida o no con una menor de 14 años.

En los nacimientos de madres adolescentes se puede notar una leve disminución partiendo de 365 casos en el año 2010 a 321 en el año 2016.

Grafico 19. Nacimientos de madres de 10 a 14 y de 15 a 19 años 2010-2016



Fuente: Elaborado con datos del DANE.

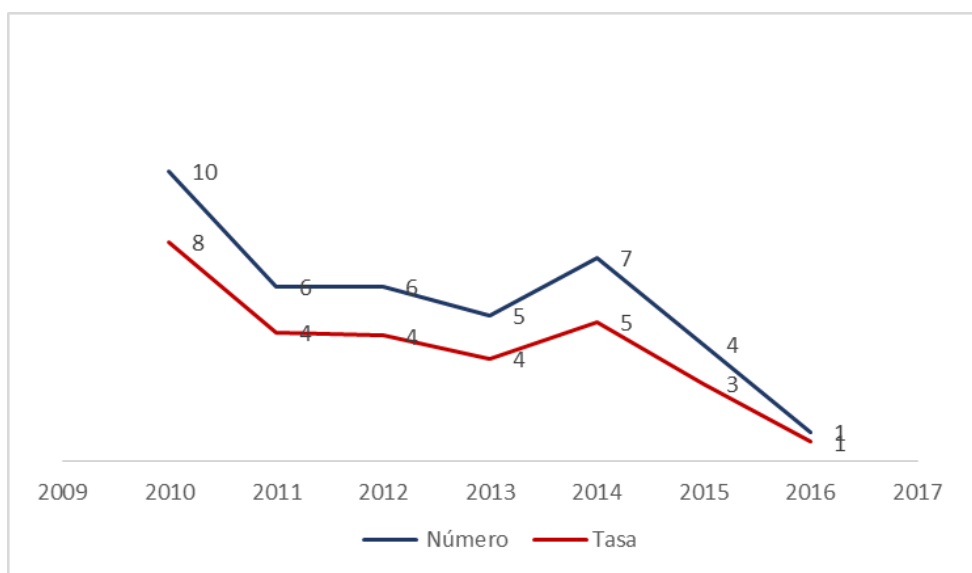
Defunciones por enfermedades ocasionadas por el VIH

A continuación se presenta el número de defunciones por enfermedades ocasionadas por el VIH y la tasa de ocurrencia de este evento por cada 100 mil habitantes. Aunque no se presentan cifras de incidencia o prevalencia que serían las cifras adecuadas para tener un conocimiento concreto acerca de la situación respecto al VIH en el municipio de Piedecuesta las defunciones ocasionadas o atribuibles a esta enfermedad nos pueden dar información acerca de la prevalencia de esta en la población.

Si se mira detenidamente la información las muertes por enfermedades asociadas al VIH han disminuido drásticamente en el municipio pasando de 10 en el año 2010 a una única muerte en el año 2016. Las tasas de ocurrencia de estas muertes siguen exactamente esta tendencia

pero tomando un valor inferior ya que Piedecuesta tendría poco más de 150 mil habitantes aproximados. Si bien no es sensato concluir que debido a una disminución tan drástica en las muertes haya una prevalencia más baja de la enfermedad, si permite reconocer que la lucha contra esta enfermedad ha tenido resultados favorables en el municipio. No es posible concluir que un menor número de muertes signifique menor prevalencia ya que podría atribuirse un menor número de muertes una mejora en los tratamientos de la enfermedad, así se aumentaría la expectativa de vida de los enfermos de VIH llevando con esto un menor número de muertes en el mediano plazo pero un aumento de la prevalencia de la enfermedad consecuencia de la menor mortalidad de los enfermos.

Grafico 21. Defunciones por enfermedades ocasionadas por el VIH (Número y tasa por 100 mil hab.) 2015-2016



Fuente: Elaborado con datos del DANE.

Recomendaciones:

- Resulta fundamental para la calidad de vida de los habitantes del municipio garantizar la cobertura en salud al 100% en el régimen subsidiado.
- El tema de salud sexual y reproductiva sigue siendo importante pues se presentan muchos nacimientos de madres niñas y adolescentes por lo que sería recomendable realizar más campañas de educación y concientización con el fin de lograr una disminución considerable en este tipo de natalidad.

Referencias:

Impacto social de la Violencia intrafamiliar. Sierra, S. Macanta, N (2006). Instituto Nacional de Medicina Legal. Disponible en:

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>

Acero, A. (2009). Informes periciales sexológicos. Disponible en :

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34291/2+Delitosexual.pdf/ccd10528-879c-42e7-aebc-4f0c7d3f4281>

Bogota Como Vamos (2015). Informe de calidad de vida de Bogota. Disponible en linea1 OREALC/

NESCO (2016). Tercer estudio regional comparativo y explicativo Logros de aprendizaje. Disponible en: <https://goo.gl/E0lpNU>

OREALC/ NESCO (2016). Tercer estudio regional comparativo y explicativo Logros de aprendizaje. Disponible en: <https://goo.gl/E0lpNU>

Plan de desarrollo de Piedecuesta 2016-2019 “Piedecuesta mi plan”. Disponible en :

<http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-Piedecuesta.pdf>

PNUD (2015). Objetivos de desarrollo del milenio informe 2015. Disponible en:

<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odsinformedoc-2015.pdf>